

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 107

Fecha: 19/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003008 2022 00350	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR - ARENAS VARGAS	CLARA ELENA - TABARES RAMIREZ	Auto rechaza demanda	18/07/2022	
170014003008 2022 00365	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	VICTOR HUGO - GIRALDO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/07/2022	
170014003008 2022 00391	Ejecutivo Singular	MARINO ALBERTO - CASTAÑO CARMONA	JUAN DAVID - SALAZAR VARGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/07/2022	
170014003008 2022 00391	Ejecutivo Singular	MARINO ALBERTO - CASTAÑO CARMONA	JUAN DAVID - SALAZAR VARGAS	Auto decreta medida cautelar	18/07/2022	
170014003008 2022 00398	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS "CONFAMILIARES"	DEINEL JOSE - RAMIREZ LEON	Auto rechaza demanda	18/07/2022	
170014003008 2022 00406	Ejecutivo Singular	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	LIGIA NANCY - BETANCUR DE DIAZ	Provoca conflicto de competencia	18/07/2022	
170014003008 2022 00409	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	RUBIELA - DUQUE HENAO	Auto inadmite demanda	18/07/2022	
170014003008 2022 00410	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	PEDRO - ZAPATA GIL	Auto libra mandamiento ejecutivo	18/07/2022	
170014003008 2022 00410	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA	PEDRO - ZAPATA GIL	Auto decreta medida cautelar	18/07/2022	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **19/07/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

David Andrés Roncancio Roncancio
SECRETARIO